

#### V.4. MERCADOS EN ORIGEN

La actividad de la Empresa MERCORSA se enfoca dentro de un planteamiento de servicios comerciales a los agricultores y a las cooperativas.

Durante 1984 se siguió la reestructuración de la Empresa con el fin de hacer frente, entre otros aspectos, a la disfuncionalidad de las relaciones entre MERCORSA y MERCOS, disfuncionalidad que impidió una actuación cohesionada como grupo. A pesar de las dificultades de la situación transitoria los resultados obtenidos están reflejados en el cuadro siguiente:

Transacciones Red	Año 1984 - Realizado	
	Tm	Miles ptas.
Mercocentro-Mancha .....	139.290	3.328.950
— Centro .....	28.630	690.207
— Mancha .....	110.660	2.638.743
Mercolérica .....	155.271	3.731.045
Mercoduero .....	75.522	1.827.268
— Medina .....	50.062	1.161.584
— León .....	10.187	289.973
— Salamanca .....	10.555	264.861
— Burgos .....	4.718	110.850
Mercoguardiana .....	203.238	5.716.336
— Guadiana .....	180.523	5.070.400
— Plasencia .....	22.715	645.936
Mercocalmería .....	44.771	3.290.938
Mercogranada .....	25.706	1.487.447
— Castellón .....	6.884	134.313
— Valencia .....	4.403	161.078
— Rioja .....	26.266	547.275
— Guadalquivir .....	10.597	401.188
<b>TOTAL</b> .....	<b>691.948</b>	<b>20.625.833</b>

#### V.5. MERCADOS EN DESTINO

Por lo que se refiere a MERCASA, sociedad en la que el Departamento participa a través del FORPPA, se pretende que dentro de sus actividades preste una adecuada atención a los productores, con el fin de que cooperativamente o de modo individual a través de pabellones de «situados» puedan aproximarse a los escalones minoristas. Igualmente, se trata de asegurar comodidad, ahorro económico y garantía sanitaria para los consumidores, actuando a tal fin en el plano de los Equipamientos Agroalimentarios y de las Dotaciones Comerciales (Mercados de Abastos, Recintos Comerciales, Centros urbanos Integrados).

En lo que se refiere a los puestos reservados para la comercialización directa por los productores en los puestos de Unidades Alimentarias, los datos numéricos empiezan a ofrecer cierta significación:

#### VOLUMEN DE COMERCIALIZACION DE LOS SITUADOS EN LAS U.U.AA. (Año 1984)

	Hortalizas (Tm.)		% s/ total hortalizas en cada mercado
	Situados	Total mercado	
Alicante .....	2.916	20.712	7,1
Badajoz (*) .....	4.802	30.515	15,7
Barcelona .....	6.811	269.028	2,5
Bilbao .....	2.341	73.142	3,2
Las Palmas (*) .....	15.767	83.238	18,9
Málaga .....	45.300	72.448	62,5
Murcia .....	8.764	37.741	23,2
Palma .....	11.870	49.859	23,8
Salamanca .....	5.320	24.749	21,4
Santander .....	1.735	26.552	6,5
Tenerife (*) .....	24.905	62.620	39,7
Valencia .....	28.615	59.218	48,3
Zaragoza (*) .....	18.108	144.363	12,5
<b>TOTAL</b> .....	<b>177.254</b>	<b>954.185</b>	<b>18,5</b>

(\*) En Badajoz, Las Palmas, Tenerife y Zaragoza están incluidas 1.921, 3.153, 3.736, 1.811 Tm. de frutas, respectivamente.

#### V.6. REGULACION DEL MERCADO

Las actividades del SENPA en la comercialización de productos agrarios se han orientado conforme a los fines específicos de dicho organismo, en la regulación de los mercados mediante compras, inmovilizaciones y otras intervenciones establecidas en los Decretos reguladores de las campañas de los diferentes productos.

El resumen de las actividades de regulación desarrolladas en la campaña de comercialización 1983-84, es el que figura a continuación:

Sectores y conceptos	Unidad	Campaña 1983-84
<b>1. SECTOR CEREALES</b>		
<b>1.1. Campaña de semillas</b>		
— Distribución de trigo habilitado para siembra .....	Tm.	22.382,0
— Selección gratuita (trigo y cereales pienso) .....	Tm.	125.521,0

Sectores y conceptos	Unidad	Campaña 1983-84	Sectores y conceptos	Unidad	Campaña 1983-84
<b>1.2. Préstamos</b>			— Régimen de Garantía Complementaria (R.G.C.)	Mill. Hls.	2,8
— Abonos	Mill. ptas.	3.704,0	Alcohol a obtener	Mill. ls.	35,7
— Herbicidas	Mill. ptas.	56,7	— Entrega vínica obligatoria (E.V.O.)	Mill. Hgds.	34,4
<b>1.3. Comercialización</b>			Alcohol a obtener	Mill. ls.	32,8
<b>1.3.1. Compras</b>			— Suministro de alcoholes Mercado interior (reposición, uso de boca, rescate).		<b>1983</b>
— De trigo	000 Tm.	2.765,0 (1)	Destilado de vino	Mill. ls.	15,0
Compras/cosecha	%	63,9	Rectificado de vino	Mill. ls.	16,1
Compras en depósito/compras	%	2,0	Rectificado de residuos	Mill. ls.	21,2
Compras venta simultánea/compras	%	48,3	Exportación (Destilado de vino)	Mill. ls.	77,2
— De cebada	000 Tm.	431,7	— Movimiento de alcohol en los depósitos del SENPA		
Compras/cosecha	%	6,6	Entradas	Mill. ls.	191,6
— De otros cereales pienso otoño-invierno	000 Tm.	20,4	Salidas	Mill. ls.	185,9
— De maíz y sorgo	000 Tm.	0,1	— Existencias de alcohol en los depósitos del SENPA		<b>31-12-83</b>
Compras/cosecha	%	—	Destilado de vino	Mill. ls.	255,1
<b>1.3.2. Ventas</b>			Rectificado de vino	Mill. ls.	30,7
— Suministro de trigo a la fabricación de harinas	000 Tm.	2.819,0	Rectificado de residuos	Mill. ls.	12,5
— Suministro de trigo a pienso	0000 Tm.	73,9	TOTAL	Mill. ls.	298,3
— De cebada	000 Tm.	495,6			
— De maíz y sorgo	000 Tm.	62,6	<b>4. SECTOR OLEAGINOSAS</b>		
— De pienso mezcla	000 Tm.	71,2	Aceite de girasol		
<b>1.3.3. Existencias reales a fin de campaña</b>			— Compras	Tm.	6.029,0
— Trigo	000 Tm.	551,5	— Distribución	Tm.	13.229,0
— Cebada	000 Tm.	3,3	— Existencias	Tm.	—
— Otros cereales pienso otoño-invierno	000 Tm.	0,2	Aceite de soja		
— Maíz Sorgo	000 Tm.	—	— Compras	Tm.	70.535,0
— Pienso mezcla	000 Tm.	—	— Distribución	Tm.	73.063,0
<b>2. SECTOR ARROCERO (arroz cáscara)</b>			— Existencias a fin de campaña	Tm.	—
— Compras	Tm.	87.237,0 (2)	<b>5. SECTOR OLIVARERO</b>		
En firme	Tm.		— Subvención a los cultivadores de aceituna de producción nacional	Mill. ptas.	3.227,2
En depósito reversible	Tm.		— Anticipos a almazaras	Mill. ptas.	—
— Exportación por concurso	Tm.		— Adquisiciones de aceite de oliva de producción nacional		
<b>3. SECTOR VINICO ALCOHOLERO</b>			Volumen	Tm.	—
— Anticipos a viticultores y vinicultores	Mill. ptas.	377,3	Distribución	Tm.	84.124,0
— Inmovilizaciones			Existencias a fin de campaña	Tm.	347.683,0
Volumen	Mill. ptas.	3,1	<b>6. SECTOR ALGODONERO</b>		
Financiación	Mill. ptas.	528,2	— Anticipos a los cultivadores	Mill. ptas.	321,1
— E.C. en la compra de vino de mesa			— Subvención a la recolección	Mill. ptas.	1.083,7
Existencias a fin de campaña	Mill. ptas.	3,3	<b>7. CARNES</b>		
— Oferta de vino	Mill. Hls.	—	Carne de vacuno		
Alcohol a obtener	Mill. ls.	—	— Compras de producción nacional	Tm.	13.269,0
— Entrega obligatoria de Regulación (E.O.R.)	Mill. Hls.	3,8			
Alcohol a obtener	Mill. ls.	48,5			

(1) Incluidas 191.985 Tm. de importación.  
(2) Procedentes de importación.

Sectores y conceptos	Unidad	Campaña 1983-84
— Distribución		
Interior .....	Tm.	17.522,0
Exportación (carne conge- lada) .....	Tm.	19.050,0
— Existencias a fin de campaña	Tm.	20.434,0
Carne de porcino		
— Distribución		
Interior .....	Tm.	4.179,0
— Existencias a fin de cam- paña .....	Tm.	31,0
<b>8. AZUCAR</b>		
— Compras de producción na- cional .....	Tm.	221.660,0
— Distribución interior		
Abastecimiento extrapenin- sular .....	Tm.	35.360,0
— Reposición por exportación	Tm.	269,0
— Existencias a fin de cam- paña .....	Tm.	207.791,0
<b>9. RECURSOS INFRAUTILIZADOS</b>		<b>1983</b>
Subvención pulpa de aceituna	Mill. ptas.	69,0
Subvención pulpa de uva ....	Mill. ptas.	28,6
Subvención paja hidrolizada .	Mill. ptas.	93,5
Subvención salvado y cascarilla de arroz .....	Mill. ptas.	39,9
Subvención harina de girasol	Mill. ptas.	12,0
Subvención bagazo de alfalfa	Mill. ptas.	15,4
Subvención harina integral de cártamo .....	Mill. ptas.	0,5

## V.7. NORMAS DE CALIDAD

El establecimiento por parte de la Administración de Normas de Calidad de productos vegetales y animales, para el comercio interior, ha venido a romper los sistemas tradicionales de clasificación hasta ahora empleados por los distintos estamentos comerciales, que dificultaban un control efectivo por parte de aquélla. Además la proximidad de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, ha hecho necesaria una intensa labor encaminada a la elaboración de Normas de Calidad para los productos destinados a su comercialización en el mercado nacional, hasta poner a España en línea con la normativa comunitaria.

La defensa del consumidor es un objetivo cada vez más puesto en evidencia en las actividades normalizadoras. Por ello hay que considerar junto a las propiamente llamadas Normas de Calidad, las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias, que afectan, fundamentalmente, a los productos ganaderos y a las conservas

vegetales y de la pesca, y que además de tratar el tema de la calidad, contienen disposiciones relativas a sanidad e higiene de los productos.

Durante el año 1984 se han revisado las normas de calidad existentes y se han redactado otras nuevas, de forma que, tanto en el sector hortofrutícola como en el de productos animales, todos los productos sensibles y otros de gran consumo, cuentan con su correspondiente norma. Así, se han publicado dentro de los productos vegetales las de endibia, judía verde, ciruela, chirimoya, fresón, y setas comestibles, y dentro de los productos animales las de jamón cocido y fiambre de jamón, paleta cocida y fiambre de paleta, magro de cerdo cocido y fiambre de magro de cerdo y gelatinas comestibles, y la R.T.S. de los establecimientos y productos de la Pesca y Agricultura.

Se ha procedido, asimismo, a la revisión, para su actualización y armonización con las normas vigentes de la C.E.E., de las Normas de Calidad correspondientes a los siguientes productos: patata, cítricos, albaricoque, melocotón, pera y manzana, alcachofa, cebolla y coliflor.

Junto a la labor legislativa, la normalización exige una tarea de control a lo largo de toda la cadena comercial, con ese fin se ha continuado con la realización de cursos y conferencias divulgadoras en diferentes Comunidades autónomas con la consiguiente edición de folletos interpretativos de las Normas de Calidad.

Asimismo se ha continuado la campaña de instrucción del personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de calidad para productos hortofrutícolas destinados al mercado interior, habiéndose celebrado cursillos para inspectores de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y Sanidad y Consumo y de Corporaciones Locales, dedicados al estudio de las Normas de Calidad para peras, manzanas, cítricos y tomates.

En el área de la normalización del ganado ha seguido la clasificación en 8 mataderos de ganado porcino y en 7 mataderos de ganado vacuno, detallándose las canales clasificadas de la forma siguiente:

### CANALES CLASIFICADAS EN 1984

Terneras .....	43.087
Añojos .....	42.208
Vacuno menor .....	2.897
Vacuno mayor .....	20.873
Total vacuno .....	139.785
Total porcino .....	336.542